



# ESTADO DEL ARTE CONTADURÍA PÚBLICA



Lic. Edgar E. Quirós Núñez., MAF.,  
Director Carrera de  
Contaduría Pública, UFidélitas.

La contaduría pública cumple con los requisitos necesarios -académicos, sociales, legales y personales- de una profesión. La necesidad universal que toda entidad tiene de contar con información y control financieros, así como de la administración financiera, delimita su campo de acción, tópicos que satisface ampliamente el graduado en Contaduría Pública, el Licenciado en Contaduría o Contador Público.

Desde el punto de vista de la evolución de la contabilidad, podemos señalar que desde mediados del siglo XX, con el desarrollo de la epistemología de la ciencia y su inserción en los programas doctorales de contabilidad en Europa y EE.UU, se abrió la discusión sobre el estatus cognoscitivo de la contabilidad. Actualmente hay una polémica aún no cerrada sobre si de verdad puede hablarse de una ciencia contable. Indudablemente hay quienes sostienen que la contabilidad no puede considerarse una ciencia en el sentido más riguroso del positivismo clásico. La importancia de esta polémica es que ha permitido que la comunidad contable problematice filosóficamente y que ponga en duda la noción de objetividad en la producción de información contable-financiera.

Según los planteamientos de Richard Mattessich (2001), uno de los más importantes exponentes de los últimos desarrollos de la contabilidad, ésta vivió en la década de los años sesenta una edad de oro por la magnitud de los estudios apriorísticos que se desarrollaron. Indudablemente, los diferentes enfoques de pensamiento contable recogen variadas concepciones acerca del objeto de estudio de la contabilidad, entre estos, los que más resaltan son lo que sostienen que el objeto de estudio de la contabilidad es la cuenta, el patrimonio, el control, la circulación de la riqueza, la actividad económica y, últimamente, el control de la riqueza adscrita a una propiedad. Estas concepciones sobre el objeto de estudio son las que poco a poco han permitido comprender las diferentes miradas que ha hecho la contabilidad de la unidad económica y el entorno en el que se inscribe.

Una tendencia investigativa y epistémica muy importante en la década de 1960 es la teoría financiera de la contabilidad. Desde sus inicios se caracterizó por la investigación empírica que se basó en los métodos estadísticos como elementos de verificación rigurosos.

La contabilidad internacional hoy es una perspectiva de desarrollo relevante para la contabilidad y la contaduría pública. Sobre todo, los planteamientos de Holzer y Schoenfeld (1963), Mueller (1963) y Enthoven (1965) resultan fundamentales para comprender los retos y las perspectivas de desarrollo contable. Actualmente puede decirse que los problemas de valoración, crecimiento, consolidación de información contable-financiera y social han requerido del instrumental matemático y estadístico para representar la verdad de las instituciones y organizaciones que rigen las sociedades contemporáneas. Si bien lo anterior es muy reconocido en el orden internacional, no se debe olvidar los intentos de la contabilidad por valorar el recurso humano, el capital intelectual y el ambiente.

La contabilidad financiera ha experimentado un proceso importante de cambio de sus paradigmas: del énfasis patrimonialista se ha pasado al de la utilidad para toma de decisiones, y se habla ahora del paradigma del interés público, enmarcado en el contexto de la economía de la información, y el de responsabilidad social.

Desde la década de 1990, la contabilidad financiera ha tomado una significativa importancia en el mundo como consecuencia del fenómeno de globalización y el crecimiento de los mercados, para los cuales resulta de vital importancia la necesidad de información contable uniforme y comparable.

Se ha venido denominando contabilidad internacional al conjunto de estándares que el organismo regulador internacional Junta de Estándares Internacionales, IASB por sus siglas en inglés, ha establecido en su modelo NIC-NIIF -Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera- y el modelo de aseguramiento de la información, conocido en nuestro entorno como auditoría, formulado por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC, por sus siglas en inglés). Estas propuestas son promovidas por instituciones de gran influencia en la política económica internacional, como el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio -OMC- y el Fondo Monetario Internacional, con el ánimo de generar más confianza en la información contable que se ofrece a los mercados públicos de inversión y, por ende, promover la eficiencia del sistema financiero internacional.

La contabilidad organizativa y del comportamiento conforma otra área de especial desarrollo en la que se destacan tres subáreas: contabilidad del comportamiento, relacionada con la preocupación ética de los contadores públicos, la independencia del auditor y demás temas relacionados; contabilidad organizativa desde la perspectiva interpretativa; y el radicalismo crítico que representa la perspectiva crítica.

En cuanto a la corriente científica y filosófica, surgieron nuevos conceptos como el de contabilidad multidimensional, que reconoce la debilidad del valor monetario como instrumento de medida; la teoría de la homogenización de José María Requena Rodríguez (1988); la teoría circulatoria de Moisés García y García (1996), y la teoría de funciones sistemáticas del patrimonio hacendal de Antônio Lopes de Sá (1997), entre otros. Con el desarrollo del conocimiento contable, específicamente después de los años setenta, en los países pioneros tomó auge la utilización de metodologías de investigación y de producción de conocimiento de las ciencias naturales, como por ejemplo, el enfoque positivista; es el caso de Watts y Zimmerman (1986), autores de la teoría positiva de la contabilidad. De esta manera se expande la concepción de la contabilidad como ciencia a partir de producir investigación contable con los esquemas del método científico, lo cual permitió que la contabilidad se pensara más allá de una simple técnica de trabajo. Autores como Patton, Sprouse, Moonitz, Chambers, Mattessich, entre otros, enfocaron sus estudios bajo la idea de contabilidad como ciencia empírica.

Las metodologías de los paradigmas de investigación científica y de los programas de investigación fundadas por Thomas Kuhn e Imre Lakatos, respectivamente, fueron retomadas por investigadores como Belkaoui (1981) y Cañibano (1979), quienes hablan de paradigmas, como el de la ganancia líquida y el de la utilidad, y de programas de investigación como el económico, el legalista y el formalizado.

Lo cierto del caso es que, una gran cantidad de países, entre ellos Costa Rica, han adoptado con carácter obligatorio las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Committee) con sede en Londres.

A la obtención de nuevos conocimientos y desarrollo contable, la asume el IASB como órgano especializado, que representa a muchos países de distintos continentes. Para ello tiene establecido el “due process” (debido proceso), el cual se describe seguidamente y se ampara a los objetivos trazados por ese Comité de Normas:

### Objetivos trazados:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- (c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.  
(<http://www.ifrs.org/ifrss/Pages/official-unaccompanied-ifrs->)

Entonces, las discusiones actuales en la disciplina contable se ejercen en el marco de ese Comité y con la participación de distintas entidades y agrupaciones profesionales en materia de desarrollo contable y de auditoría representativas de todos los países afiliados. Por lo tanto, el IASB, atiende el debido proceso, para lo cual deberá:

- (a) tener la responsabilidad completa de todos los asuntos técnicos del IASB incluyendo la preparación y emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y los Borradores de las Normas, todos los cuales incluirán las opiniones disidentes, así como la aprobación final de las Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera;

**(b)** publicar un borrador de la Norma sobre cada proyecto y normalmente publicar un borrador de exposición de todos los proyectos y publicar un documento a discusión para comentario público de los proyectos grandes.

**(c)** tener total discreción en el desarrollo del orden de la agenda técnica del IASB y las asignaciones sobre los asuntos técnicos de los proyectos: en la organización de la conducción de su trabajo, el IASB puede externalizar la investigación detallada u otro trabajo a emisores nacionales de Normas;

**(d):**

o **(i)** Establecer procedimientos para examinar en un plazo razonable los comentarios formulados sobre los documentos publicados,

o **(ii)** Normalmente formar grupos de trabajo u otros tipos de grupos especializados de asesoramiento para prestar asesoramiento sobre los principales proyectos,

o **(iii)** Consultar al Consejo Asesor de Normas sobre los principales proyectos, agenda de las decisiones y prioridades de trabajo y,

o **(iv)** Normalmente publicar las bases para las conclusiones con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y los borradores de exposición;

**(e)** Considerar la posibilidad de celebrar audiencias públicas para discutir normas propuestas, aunque no existe obligación de celebrar audiencias públicas para cada proyecto;

**(f)** Considerar la realización de pruebas de campo (tanto en los países desarrollados y en los mercados emergentes) para asegurar que las normas propuestas son de carácter práctico y viable en todos los ambientes, aunque no hay obligación de realizar pruebas de campo para cada proyecto.

**(g)** Dar las razones, si no se sigue alguno de los procedimientos no obligatorios establecidos en (b), (d)(ii), d (iv), (e) y (f).

(<http://www.ifrs.org/ifrss/Pages/official-unaccompanied-ifrs->)

En síntesis, puede decirse que la contabilidad ha sido concebida a lo largo de la historia como arte, técnica, tecnología y finalmente como ciencia, aunque no existen acuerdos definitivos, dado que han sido muchas las formas de observar el desarrollo de la contabilidad tanto teórica como práctica, y diversos los métodos sobre cómo asegurar la obtención de nuevo conocimiento contable. En virtud de ello, el IASB realiza un esfuerzo a nivel mundial para no solo emitir normativa internacional actualizada y de calidad, sino también para contribuir al avance de la contabilidad como ciencia a partir de la promoción y producción de la investigación contable, quedando claro que la contabilidad no es una simple técnica de trabajo.

En ese marco, en la actualidad tenemos claro que se ha evolucionado de la “contabilidad tradicional” a la “contabilidad financiera”: la primera se ha basado en valores nominales en vez de en valores actuales y nos presenta en el Estado de Situación Financiera o Balance General una fotografía del pasado, de lo que ya sucedió, mientras que la segunda se basa en valores razonables (“fair value”), en valores actuales, en valores presentes descontados o sin descontar, según sea más apropiado, presentándonos en el Estado de Situación Financiera o Balance General, una fotografía del futuro, de los beneficios económicos futuros y/o de los flujos de caja futuros. Como se señala en Boletín del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, denominado Gotas de Actualización, Año 4, II edición, N° 11-2016 sobre “La nueva NIIF para PYMES”, es gratificante

(...) que la profesión de la Contaduría Pública mire hacia el futuro en vez de dedicarnos a ser los historiadores de las empresas. El pasado es importante y debemos conocerlo para aprender de él, pero no debemos vivir en él, ni quedarnos en él, sino por el contrario mirar hacia el futuro, y esto es lo que nos permite la Contabilidad Financiera, las NIIF Plenas (IFRS full), así como la NIIF para Pymes.

Entonces, el graduado en Contaduría Pública se prepara para enfrentar los retos de la profesión contable antes los cambios vertiginosos que genera la era digital, los avances en el comercio internacional, el desarrollo acelerado de un mercado sin fronteras, entre otras cosas. En virtud de lo cual, debe procurarse que el profesional esté mejor capacitado, con criterio y actitud bien definidos, que le permita un cúmulo de experticia adecuada para ser competitivo frente al entorno cambiante en lo económico, político y social.

En concordancia con el estado del arte de la profesión de Contaduría Pública, en su formación profesional el graduado adquiere capacidades y habilidades y puede desarrollarse como profesional independiente (con fe pública) o dependiente, tanto en el sector público como privado.

En forma independiente, puede prestar sus servicios profesionales en contabilidad, auditoría, finanzas, consultoría y asesoría, docencia, investigación, entre otros. En forma dependiente, como director o gerente financiero, contador general, director o gerente de presupuestos, encargado de impuestos, contador de costos, auditor interno, director general o gerente general, entre otros.

## Referencias:

- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA (CCPCR). (2016) Circular N°20-2016. Recuperado de: <http://www.ccpa.or.cr/normativa-vigente/circulares-vigentes/>
- GERTZ MANERO, Federico (2006). Origen y evolución de la contabilidad (5° edición). México: Trillas.
- IFRS FOUNDATION. (2015) Normas internacionales de información financiera. Recuperado de <http://www.ifrs.org/ifrss/Pages/official-unaccompanied-ifrs-translations.aspx>
- INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC) (2015) Normas Internacionales de Auditoría. Estados Unidos: IFAC. Recuperado de <https://www.ifac.org/about-ifac>

## Sitios web consultados:

- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Recuperado de <https://sites.google.com/a/cgr.go.cr/cgr/conozcanos/acerca-cgr>
- MINISTERIO DE HACIENDA. Recuperado de: <http://www.hacienda.go.cr/>
- ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, OICE. Acerca de NIIF para PYMES. Recuperado de <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Programa de Contaduría. Recuperado de <http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados>
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Programa de Contaduría. Recuperado de <http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/ciencias-sociales/>

## Enciclopedias en línea:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA). Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/US\\_GAAP](https://es.wikipedia.org/wiki/US_GAAP)